



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Contrato N°43/2025

Entre el **GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE SAN PEDRO**, domiciliada en Gral. Díaz esq. Jóvenes por la Democracia de la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay, representada para este acto por el Gobernador Sr. **FREDDY TADEO D'ECCELSIIS GIMÉNEZ**, con Cédula de Identidad N° 1.235.965 y el Secretario General Sr. **ROBERTO PROSTACIO ÁLVAREZ SPERANZA** con Cedula de Identidad N° 1.505.469, denominada en adelante la **CONTRATANTE**, por una parte, y, por la otra, la unipersonal firma **Materiales de Construcción JCM RUC 4813723-5**, domiciliada en Humaitá y calle 14 San Estanislao, República del Paraguay, representada para este acto por el Sr. Juan Carlos Larroza Martínez con C.I. N°4.813.723, en su calidad de Propietario denominada en adelante el **PROVEEDOR**, identificadas en conjunto como "**LAS PARTES**" e, individualmente, "**PORTE**", acuerdan celebrar el presente "**CONTRATO DE LICITACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N°02/2025, CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO ID N°477856**", Lote N°3 y 4 el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1-Objeto del contrato

El presente contrato tiene por objeto establecer las obligaciones que asumen LAS PARTES, en relación a la adjudicación de la convocatoria: "**CONSTRUCCIÓN DE EMPEDRADOS EN VARIOS DISTRITOS DEL DEPARTAMENTO ID N°477856**".

2-Documentos integrantes del contrato

Los documentos contractuales, que forman parte integral del contrato, además de los documentos contractuales firmados por las partes, son los siguientes:

- a-Contrato y sus adendas o modificaciones;
- b-El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
- c-Los datos cargados en el SICP;
- d-La oferta del proveedor;
- e-La resolución de adjudicación del contrato emitida por la contratante y su respectiva notificación.

Los documentos que forman parte del contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente.

3-Documentos adicionales del contrato

Los documentos adicionales del contrato son: No Aplica

4-Identificación del crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del contrato

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N°:477856/2025.

5-Procedimiento de contratación

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por vía de la **EXCEPCIÓN N°02/2025**, convocado por la Gobernación de San Pedro. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N°4294/2025.


Materiales de Construcción
JCM
de Prof. Juan Carlos Larroza Martínez
Ruc: 4.813.723-5



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py – **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: “Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado”.

6- Precio unitario y el importe total a pagar por las obras

Lote N° 3

Tramo 1 - CALLE SIN NOMBRE - DISTRITO DE CHORE 1.565 M2 – (Corresponde del ítem 1 al ítem 11)

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidas	P. Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1,00	Unidad	1.500.000	1.500.000
2	Limpieza de terreno	1.565	m2	4.000	6.260.000
3	Replanteo y marcación de Obra	1.565	m2	2.000	3.130.000
4	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	1.565	m2	5.500	8.607.500
5	Compactacion de suelo	1.565	m2	6.000	9.390.000
6	Cordon cuneta	442,00	ml	150.000	66.300.000
7	Baden de H° de 3,00 con parrilla del 12	12,00	ml	305.000	3.660.000
8	Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da	1.345	ml	80.000	107.600.000
9	Compactación de pavimento	1.345	m2	6.000	8.070.000
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	1.345	m2	6.500	8.742.500
11	Limpieza final de Obra	1.565	m2	2.000	3.130.000
Sub Total					226.390.000
Tramo 2 - CALLE J. PALACIO - DISTRITO DE CHORÉ - 1.932 M2 - (Corresponde del ítem 12 al ítem 22)					
12	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1,00	Unidad	1.500.000	1.500.000
13	Limpieza de terreno	1.932	m2	4.000	7.728.000
14	Replanteo y marcación de Obra	1.932	m2	2.000	3.864.000
15	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	1.932	m2	5.500	10.626.000
16	Compactacion de suelo	1.932	m2	6.000	11.592.000
17	Cordon simple	420,00	ml	71.687	30.108.540
18	Baden de H° de 3,00 con parrilla del 12	24,00	ml	305.000	7.320.000
19	Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da	1.890	m2	80.000	151.200.000
20	Compactación de pavimento	1.890	m2	6.000	11.340.000
21	Recubrimiento con triturada de 6ta.	1.890	m2	6.500	12.285.000
22	Limpieza final de Obra	1.932	m2	2.000	3.864.000
Sub Total					251.427.540
Precio Total Lote N°3					477.817.540

Materiales de Construcción
JCM
de Prof. Juan Carlos Larroza Martínez
Ruc: 4.813.723-5



Visión: “Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado”.

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - Email: governacionsanpedro@yahoo.com





Misión: “Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado”.

Lote N° 4

Tramo 1 - CALLE MCAL. LÓPEZ - DISTRITO DE CHORÉ - 940 M2 - (Corresponde del Ítem 1 al Ítem 11)

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidas	P. Unitario	Precio Total
1	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1,00	Unidad	1.500.000	1.500.000
2	Limpieza de terreno	940	m2	4.000	3.760.000
3	Replanteo y marcación de Obra	940	m2	2.000	1.880.000
4	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	940	m2	5.500	5.170.000
5	Compactación de suelo	940	m2	6.000	5.640.000
6	Cordón cuneta	246,00	ml	150.000	36.900.000
7	Baden de H° de 3,00 con parrilla del 12	24,00	ml	305.000	7.320.000
8	Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da	819	m2	80.000	65.520.000
9	Compactación de pavimento	819	m2	6.000	4.914.000
10	Recubrimiento con triturada de 6ta.	819	m2	6.500	5.323.500
11	Limpieza final de Obra	940	m2	2.000	1.880.000
Sub Total					139.807.500

Tramo 2 - CALLE DR. GONDRA - DISTRITO DE CHORÉ 660 M2 - (Corresponde del Ítem 12 al Ítem 22)

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidas	P. Unitario	Precio Total
12	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1,00	Unidad	1.500.000	1.500.000
13	Limpieza de terreno	660	m2	4.000	2.640.000
14	Replanteo y marcación de Obra	660	m2	2.000	1.320.000
15	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	660	m2	5.500	3.630.000
16	Compactacion de suelo	660	m2	6.000	3.960.000
17	Cordon cuneta	220,00	ml	150.000	33.000.000
18	Baden de H° de 3,00 con parrilla del 12	12,00	ml	305.000	3.660.000
19	Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da	550	m2	80.000	44.000.000
20	Compactación de pavimento	550	m2	6.000	3.300.000
21	Recubrimiento con triturada de 6ta.	550	m2	6.500	3.575.000
22	Limpieza final de Obra	660	m2	2.000	1.320.000
Sub Total					101.905.000

Tramo 3 - CALLE AGUSTIN PIO BARRIOS - DISTRITO DE CHORÉ- 1.224 M2 - (Corresponde del Ítem 23 al Ítem 32)

Items	Descripción	Cantidad	Unidad de Medidas	P. Unitario	Precio Total
23	Cartel de Obra 2,00 x 1,50	1,00	Unidad	1.500.000	1.500.000
24	Limpieza de terreno	1.224	m2	4.000	4.896.000
25	Replanteo y marcación de Obra	1.224	m2	2.000	2.448.000
26	Perfilado para caja y nivelación de Suelo	1.224	m2	5.500	6.732.000
27	Compactacion de suelo	1.224	m2	6.000	7.344.000
28	Cordon cuneta	306,00	ml	150.000	45.900.000
29	Pavimento tipo Empedrado, colchón de arena lavada de 2da	1.071	m2	80.000	85.680.000
30	Compactación de pavimento	1.071	m2	6.000	6.426.000
31	Recubrimiento con triturada de 6ta.	1.071	m2	6.500	6.961.500
32	Limpieza final de Obra	1.224	m2	2.000	2.448.000
Sub Total					170.335.500
Precio Total Lote 4					412.048.000

Material de Construcción
JCM
de Prof. Juan Carlos Larroza Martínez
Ruc: 4.813.723-5



Visión: “Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado”.

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia **Teléfono:** (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** governacionsanpedro@yahoo.com





Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

Monto Total Adjudicado en el Lote N°3 **Gs. 477.817.540 (guaraníes cuatrocientos setenta y siete millones ochocientos diecisiete mil quinientos cuarenta).**

Monto Total Adjudicado en el Lote N°4 **Gs. 412.048.000 (guaraníes cuatrocientos doce millones cuarenta y ocho mil).**

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y/o servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en estas bases y condiciones.

7-Vigencia del Contrato

El plazo de vigencia del presente contrato será desde la firma hasta el cumplimiento total de las obligaciones con el otorgamiento de la recepción definitiva de las obras

8-Plazo, lugar y condiciones de las Obras

Los servicios deberán ser prestados dentro de los plazos establecidos en Plan de Prestación de las bases de la convocatoria.

9-Administración del Contrato

La administración de éste contrato estará a cargo de: Lic. Osvaldo Cantero Secretario de Administración y Finanzas

10-Formas y términos para garantizar el Cumplimiento del Contrato

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se registrará por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11-Multas

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Decreto N° 2264/24 POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 7021/2022 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 144 de la Ley N° 7021/22.

12-Causales y procedimientos para suspender, terminar o rescindir

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 7021/22, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones.

13-Solución de Controversias

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales.

14-Anulación de la adjudicación

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectada por la nulidad, quedará automáticamente sin efecto de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

15-Idioma del Contrato

El contrato, así como toda la correspondencia y documentos relativos al contrato, deberán ser escritos en idioma castellano. Los documentos de sustento y material impreso que formen parte del contrato, pueden estar redactados en otro idioma siempre que estén acompañados de una traducción realizada por traductor matriculado en la República del Paraguay, en sus partes pertinentes al idioma castellano y, en tal caso, dicha traducción prevalecerá para efectos de interpretación del contrato.

Materiales de Construcción
JCM
de Prof. Juan Carlos Larroza Martínez
Ruc: 4.813.723-5



Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** gubernacionsanpedro@yahoo.com



Misión: "Somos un Gobierno Departamental fortalecido, democrático y participativo, con el propósito de elaborar y ejecutar planes, programas y proyectos para el desarrollo de la población, en coordinación con el Gobierno Central, las Municipalidades y el Sector Privado".

El proveedor correrá con todos los costos relativos a las traducciones, así como todos los riesgos derivados de la exactitud de dicha traducción.

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato

16-Suscripción

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Pedro de Ycuamandyyú, República del Paraguay al día 17 del mes noviembre del año 2025.-


ROBERTO ALVAREZ SPERANZA
Secretario General


FREDDY TADEO D'ECCLISIS GIMENEZ
Gobernador de San Pedro

Materiales de Construcción
JCM
de Prof. Juan Carlos Larroza Martinez
Ruc: 4.813.723-5

JUAN CARLOS LARROZA MARTINEZ
MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN JCM
RUC N° 4813723-5

Visión: "Ser una institución eficiente, comprometida y transparente en el manejo de los recursos, brindando a la población sampedrana altos niveles de calidad de vida, con equidad e inclusión social y económica, con acceso a los servicios sociales de calidad, fomentando la educación, la cultura, y el trabajo coordinado".

Dirección: Gral. Díaz N° 847 e/ Mcal. Estigarribia y Jóvenes por la Democracia Teléfono: (0342) 222 495 –
Web: www.sanpedro.gov.py - **Email:** governacionsanpedro@yahoo.com